



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de  
Organización Ciudadana que pretende  
constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/005/2022.

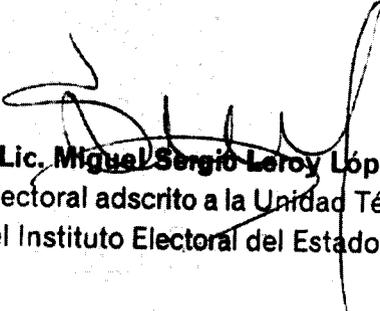
Asociación Civil: **DATO CONFIDENCIAL**  
A.C.

Asunto: Se recibe documentación y se reserva.

#### Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a dieciocho de abril de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el trece de abril del año en curso, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se notifica el contenido del proveído de mérito que consta de cinco fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo.  
**Conste.** .....

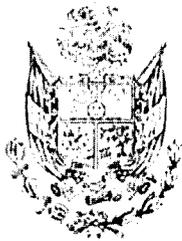
INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

  
Lic. Miguel Sergio Leroy López González  
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



“En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial.”

UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de  
Organización Ciudadana que pretende  
constituirse como partido político local.**

**Expediente:** IEEQ/UTF/OC/PPL/005/2022.

**Asociación Civil:** DATO CONFIDENCIAL  
DATO CONFIDENCIAL A.C.

**Asunto:** Se recibe documentación y se reserva.

Santiago de Querétaro, Querétaro, trece de abril de dos mil veintidós.

**Vistos** dos escritos signados por DATO CONFIDENCIAL en su calidad de Representante Legal de la persona moral "DATO CONFIDENCIAL", A.C.;

1. Escrito recibido el ocho de abril de dos mil veintidós,<sup>2</sup> registrado por Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>3</sup> con folio 0840, en que señala dar respuesta a las observaciones efectuadas respecto del informe financiero del mes de febrero; y 2. Escrito recibido el once de abril y registrado por Oficialía de Partes con folio 0849, mediante el cual se presenta informe financiero relativo al mes de marzo.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización,  
**Acuerda:**

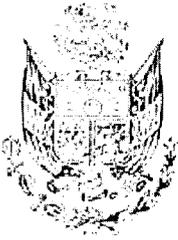
**Primero. Recepción.** Se tienen por recibidos los escritos de mérito, los cuales para mayor referencia obran de la manera siguiente:

1. Escrito con folio 0840, que va en una foja útil inscrita por su anverso y en su reverso obra impresión de acuse de recibo de Oficialía de Partes; al cual se anexa:

<sup>1</sup> En adelante la persona moral DATO CONFIDENCIAL A.C., se entenderá como Asociación Civil.

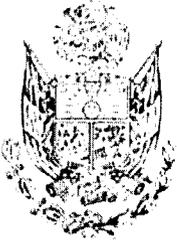
<sup>2</sup> En subsecuente las fechas que se establecen corresponden al año dos mil veintidós.

<sup>3</sup> En adelante Oficialía de Partes.



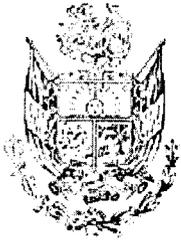
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- 1.1 Disco compacto marca Sony, con capacidad de 700 MB, que contiene el archivo digital "20220408174656978", tipo .pdf, que consta en noventa y dos páginas.
  
2. Escrito con folio 0849, que va en una foja útil inscrita por su anverso y en su reverso obra impresión de acuse de recibo de Oficialía de Partes; al cual se anexa:
  - 2.1 Listado de formatos para organizaciones, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
  - 2.2 Formatos 1 y 2 OC, que van en tres fojas útiles inscritas por su anverso; sin documentación comprobatoria anexa.
  - 2.3 Estado de posición financiera al treinta y uno de marzo, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.4 Formato 3 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.5 Estado de resultados del 01 al 31 de marzo, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.6 Formato 4 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.7 Origen y aplicación de recursos del 01 al 31 de marzo, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.8 Balanza de comprobación al 31 de marzo, que va en siete fojas útiles inscritas por su anverso.
  - 2.9 Formato 5 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.10 Formatos 6 y 7 OC, que van en tres fojas útiles inscritas por su anverso.
  - 2.11 Formato 8 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
  - 2.12 Estado de cuenta del 01 al 31 de marzo, que va en tres fojas útiles inscritas por su anverso.
  - 2.13 Formato 9 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso
  - 2.14 Formato 10 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.15 Formato 11 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.16 Formato 12 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.17 Formato 13 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.18 Formato 14 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
  - 2.19 Formato 15 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
  - 2.20 Formato 16 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.21 Formato 17 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
  - 2.22 Formato 18 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.23 Formato 19 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
  - 2.24 Formato 20 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.25 Formato 21 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
  - 2.26 Formato 22 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- 2.27 Formato 23 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.28 Formato 24 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.29 Formato 25 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- 2.30 Formato 26 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.31 Formato 27 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.32 Formato 28 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso; al cual se anexa:
- 2.32.1 Copia de credencial para votar a nombre de **DATO CONFIDENCIAL** que va en una foja útil.
- 2.33 Formato 28 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso; al cual se anexa:
- 2.33.1 Copia de credencial para votar a nombre de **DATO CONFIDENCIAL** que va en una foja útil.
- 2.34 Recibo expedido por Notaria número 32, de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós; que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.35 Formato 28 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso; al cual se anexa:
- 2.35.1 Copia de credencial para votar a nombre de **DATO CONFIDENCIAL** que va en una foja útil.
- 2.36 Formato 29 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso; sin documentación comprobatoria anexa.
- 2.37 Formato 30 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso; sin documentación comprobatoria anexa.
- 2.38 Formato 31 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso; sin documentación comprobatoria anexa.
- 2.39 Disco compacto marca Sony, con capacidad de 700 MB, que contiene los archivos:
- "20220411144349834", tipo .pdf, que consta en ciento dos páginas.
  - "20220411144504864", tipo .pdf, que consta en tres páginas.
  - "20220411144544598", tipo .pdf, que consta en cinco páginas.
  - "20220411144612717", tipo .pdf, que consta en dos páginas.
  - "20220411144634286", tipo .pdf, que consta en una página.
  - "20220411144656715", tipo .pdf, que consta en una página.
  - "20220411144716452", tipo .pdf, que consta en una página.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Segundo. Integración.** Dada cuenta de la recepción de los documentos descritos en el punto de acuerdo que antecede, con la finalidad de facilitar la identificación y manejo de la documentación agregada al informe financiero, se ordena su glose como anexo al presente expediente, en el cual habrá de integrarse únicamente la totalidad de la documentación exhibida.

Por cuanto ve al disco compacto marca Sony, con capacidad de 700 MB, que contiene el archivo digital "20220408174656978", presentado mediante escrito con folio 0840, se ordena llevar a cabo su glose en autos del anexo 2 correspondiente al mes de febrero de dos mil veintidós.

**Tercero. Respuesta a observaciones de informe financiero del mes de febrero.** Se reserva proveer para el análisis del contenido del escrito con folio 0840, en términos del artículo 41, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

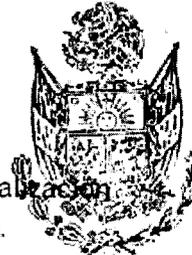
**Cuarto. Informe financiero mes de marzo.** Se reserva proveer para el análisis del contenido del informe financiero y anexos exhibidos, en términos del artículo 36, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

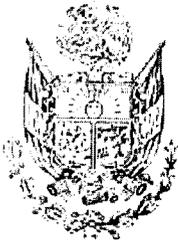
Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.** .....

**Lic. Miguel Sergio Leroy López González**  
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Constancia de apertura de anexo.** En Santiago de Querétaro, Querétaro, a trece de abril de dos mil veintidós, el Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hace constar la apertura del anexo identificado como "**ANEXO 3**" relativo a la documentación adjunta al escrito con folio 0849 mediante el cual se rinde informe financiero al mes de marzo de dos mil veintidós; con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro.

Conste.....

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

**Lic. Miguel Sergio Leroy López González**  
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN